# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina R-CDNAT-2018-642 SALTA, 26 de diciembre de 2018 EXPEDIENTE Nº 11.081/2018

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a elecciones con el fin de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades; representantes por los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de esta Universidad; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Res.CS Nº 450/18 convoca a Elecciones General de esta Universidad y fija el cronograma electoral para tal fin.

Que asimismo determina que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 30 de diciembre de 2018.

Que Secretaría Académica de esta Facultad solicita a fs. 04 se inicien los trámites correspondientes para proceder en el sentido indicado más arriba.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina indica a fs. 05:

"Que en mayo de 2019 vencen los mandatos del Rector-Vicerector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades; representantes por los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de esta Universidad.

Las elecciones convocadas se regirán con el Reglamento Electoral General aprobado por Res.CS Nº 141/96 y modificatorias.

Esta Comisión aconseja:

Designar a la Junta Electoral de la Facultad integrada por tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes que se propondrán en el Consejo Directivo como así también los representantes de las Sedes".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 20-18 del dieciocho de diciembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina, obrante a fs. 05 y se dispuso en el seno de este Consejo la conformación de la Junta Electoral que se indica en la parte dispositiva.

Que se ha fijado el cronograma electoral en conformidad con lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y el Reglamento Electoral (Res.CS Nº 141/96).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina R-CDNAT-2018-642 SALTA, 26 de diciembre de 2018 EXPEDIENTE Nº 11.081/2018

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A ELECCIONES con el fin de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades; concomitantemente y conforme a lo establecido en el Art. 5º de la Res.CS Nº 180/04, se elegirá la representación por los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la JUNTA ELECTORAL que actuará en el presente llamado es la siguiente:

### **TITULARES:**

<u>Dra. Teresita del Valle</u> RUIZ Mgter. Elodia Mónica ARIAS Dra. Norma Rebeca ACOSTA

#### SUPLENTES:

Sra. Carolina Natalia GUZMÁN
Dr. Fernando Daniel HONGN
Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Lic. Claudia Alejandra CAMPAGNA
Téc. Cristhian Guillermo TANNENBAUM
Ing. Elisa Evangelina GUERRERO

Delegados de esta Junta Electoral en las distintas Sedes Regionales:

## SEDE REGIONAL TARTAGAL:

Lic. Rolando Nahuel SALVO
Dr. Guillemo Andrés BAUDINO
Lic. Roberto Ismael NAVARRO
Pro. Sandra Elizabet REINAGA

## SEDE REGIONAL ORÁN:

TUAEA Silvana Andrea LARRAHONA Dr. Nahuel Zenón WAYLLACE Prof. Edith Marcela CHOROLQUE Lic. Graciela Beatriz CARUSO Dra. Cristina Renata MACHADO ASSEFH

Elecciones Rector, Decano, PAU, CIUNSa-19



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina R-CDNAT-2018-642 SALTA, 26 de diciembre de 2018 EXPEDIENTE Nº 11.081/2018

# SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Ing. Bruno Gustavo MURILLO

Ing. Leonardo Martín ACIAR

Ing. Elisa Evangelina GUERRERO

Ing. Voyko FLORES ROCHA

Dr. Ramiro Néstor CURTI

Ing. Mariana Marysol TEJERINA

Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO

## **DELEGACIÓN REGIONAL CAFAYATE:**

Dra. Norma Rebeca ACOSTA

Lic. Graciela Beatriz CARUSO

Ing. Sandra Elizabet SAUAD

Lic. María del Milagro SAID ADAMO

# ARTÍCULO 4º.- FIJAR el siguiente cronograma electoral para las presentes elecciones:

Actividad	Fecha
Periodo de Inscripción de Graduados	Hasta el 22 de Febrero
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de las Planillas de Graduados inscriptos ante las Juntas Electorales de la Facultad, Sedes Regionales y Delegación Regional Cafayate	Hasta las 13 Hs. del 1 de Marzo
Confección de Padrones Provisorios de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Personal de Apoyo Universitario y Graduados y del listado de electores que en principio figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos.	Hasta el 11 de Marzo
Publicidad de Padrones Provisorios, período de tachas e inclusiones y <b>Uso del Derecho de Opción</b> : En el caso de Profesores, Auxiliares de la Docencia o Estudiantes que revisten en más de una Escuela, Sede Regional/Anexo y/o Facultad deberán realizar su opción.	Desde el 12 hasta el 18 de Marzo
Envío de Novedades al Centro de Cómputos de la Universidad por parte de las Juntas Electorales de la Facultad, Sedes Regionales y Delegación Regional Cafayate.	20 de Marzo
Emisión y Publicación de Padrones Definitivos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y P.A.U. distribuidos por mesas	25 de Marzo
Recepción de Listas de Candidatos y Avales	Hasta las 19 Hs. del 29 de Marzo
Oficialización de Listas	3 de Abril
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de listas de candidatos oficializados por las Juntas	10 de Abril



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-CDNAT-2018-642 SALTA, 26 de diciembre de 2018 EXPEDIENTE Nº 11.081/2018

Electorales General de la Facultad, de las Sedes	
Regionales y de la Delegación Regional Cafayate	
Cierre Campaña Electoral	15 de Abril a Hs.00:00
ACTO ELECCIONARIO	17 de Abril de 08:00 a 19:00 Hs.
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta 19 Hs. del 22 de Abril
Expedición de Juntas Electorales y Proclamación de	23 de Abril
Candidatos Electos en Primera vuelta	
Cierre de Campaña Electoral-Eventual Segunda vuelta	24 de Abril a Horas 00:00
Acto Eleccionario – Eventual Segunda vuelta	26 de Abril de 08:00 a 19:00 Hs
Impugnaciones al Acto Eleccionario – Eventual	Hasta las 19:00 Hs del 29 de Abril
Segunda vuelta	
Expedición de Juntas Electorales y Proclamación de	30 de Abril
Candidatos Electos en Segunda vuelta	
Posesión de Decano y Vicedecano de La Facultad de	03 de Mayo
Ciencias Naturales	
Posesión de Rector y Vicerrector	11 de Mayo

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Junta Electoral y Delegados en las distintas Sedes y Anexo, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales, Geología, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Orán, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Adm. Académica y Económica, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad, en la página web y cartelera de esta Facultad, Sedes Regionales y Anexo Cafayate. Cumplido, siga a la Junta Electoral de esta Facultad a sus efectos.

Ďra. Dora Ana DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Ing Agr. Carlos A. HERRANDO VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES